

# CONVOCATORIA ARTE EN VIVO 2014



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES

Cátedra DKV  
Arte & Salud  
BBAA-UPV

cuidArt



5 años marina Salud  
Departamento Salud Denia



DKV  
SEGUROS MÉDICOS

## II CONVOCATORIA DKV ARTE EN VIVO

Cátedra DKV Arte & Salud. BBAA, UPV

Hospital de Dénia Marina Salud

La Cátedra de empresa DKV Arte & Salud de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València, junto con el Hospital de Dénia Marina Salud, lanza esta convocatoria con el objetivo de seleccionar un proyecto de intervención artística que se desarrollará en el Hospital de Dénia Marina Salud; en el cual se creen dinámicas de participación entre el arte, los pacientes y el personal sanitario.

Los participantes propondrán nuevas situaciones de convivencia y relaciones personales que posibiliten la mejora de la estancia de los pacientes y por lo tanto, una nueva mirada a los espacios hospitalarios.

### BASES

#### 1.- CONDICIONES

> La convocatoria está destinada a:

- Estudiantes que estén inscritos en los dos últimos años del grado o licenciatura en Bellas Artes de cualquier facultad española.
- Licenciados o graduados en Bellas Artes de cualquier universidad española a partir de 2009.
- Estudiantes de cualquier máster relacionado con cuestiones artísticas y/o salud, durante el curso académico 2012/13.
- Poseer el título de un máster relacionado con cuestiones artísticas y/o salud a partir de 2009.
- Doctorandos de cualquier posgrado relacionado con cuestiones artísticas y/o salud.

#### 2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

> Los proyectos:

- Podrán ser presentados de forma individual o colectiva, en este último caso el grupo deberá nombrar un representante.
- Los proyectos seleccionados se realizarán en dos salas del Hospital de Dénia Marina Salud:
  - Sala de hemodiálisis.
  - Sala del hospital de día oncológico.

- Se llevarán a cabo de forma simultánea en ambas salas y tendrán una duración de dos días laborables. Las fechas y horarios de realización se adecuarán a las propuestas por los jefes de área de cada sala.

- Propiciarán el acercamiento del arte a los pacientes y al personal sanitario, potenciando la humanización de los espacios al modificarlos temporalmente.

- Deberán adaptarse al espacio de intervención y se desarrollarán con la participación de los pacientes, en la medida de lo posible, al menos una parte del proyecto. Se expondrán en los muros de la sala en los que se realizará la intervención. Los materiales empleados no podrán ser tóxicos, perjudiciales para la salud o desprender fuertes olores.

- Deberán ser fácilmente desmontables sin deteriorar o causar perjuicio en las instalaciones.

> El artista:

- Deberá vestirse adecuadamente según se le indique en cada momento (se les proporcionará bata o similar en cada caso).

- Deberá atenerse a las normas hospitalarias durante la realización del proyecto, así como estar abierto a pequeñas modificaciones/adaptaciones que podrán surgir tras la revisión de los encargados del personal hospitalario.

- Cederá temporalmente la intervención al hospital, donde quedará expuesta durante tres meses aproximadamente.

- Una vez finalizado el periodo expositivo se comprometerá a retirar la intervención o dar instrucciones específicas sobre su retirada (en tal caso asumirá la posibilidad de deterioro de las obras).

#### 3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

> El artista que desee participar en esta convocatoria, deberá presentar en la Sede de la Cátedra DKV Arte & Salud, antes del 1 de junio de 2014, un dossier en formato digital.

Dicho dossier podrá entregarse personalmente o enviarse por mail, correo postal o mensajería a:

catedradkv@gmail.com

Cátedra de Empresa DKV Arte & Salud.  
Facultat de Belles Arts Sant Carles  
Universitat Politècnica de València  
Camino de Vera, s/n  
46022 VALENCIA (España)

> El CD o DVD deberá contener los siguientes documentos:

- Documentación visual (fotografía/video) en formato PowerPoint, donde figure una portada con el nombre del artista seguido de un dossier que contenga tanto imágenes como texto, en el que se explique el proyecto planteado (aconsejable unas 10 páginas).
- Documento de matrícula o expediente académico acreditativo de los estudios.
- DNI o documento acreditativo.
- Fotografía personal.
- Dirección completa, teléfono y dirección mail.
- Currículum vitae, con indicación de estudios realizados, actividades profesionales, exposiciones, premios, becas, etc.

> Sólo se aceptará ésta información en soporte digital.

> El CD o DVD no deberá llevar etiquetas adhesivas.

> La Cátedra DKV Arte & Salud acusará recibo por email de la recepción del dossier. Cualquier duda que surja en el proceso de inscripción puede resolverse a través del correo electrónico catedradkv@gmail.com.

> La organización no se responsabiliza de posibles pérdidas o deterioros.

> La presentación del dossier para participar en esta convocatoria supone la plena conformidad con estas bases por parte de los artistas que opten al premio.

#### 4.- PREMIO

> Se seleccionarán dos proyectos, uno se llevará a cabo en septiembre y otro en noviembre de 2014.

> Cada proyecto premiado tendrá una dotación de 1.000 € (impuestos incluidos, según la legislación vigente).

#### 5.- JURADO

> Un jurado seleccionará, de entre los artistas que se presenten, dos proyectos para participar en la exposición.

> Composición del Jurado:

D<sup>ña</sup>. Patricia Marzal: Directora Médica de Red Asistencial del Departamento de Salud del Hospital de Dénia Marina Salud.  
D. Fernando Ramos: Jefe del Servicio de Nefrología del Hospital de Dénia Marina Salud.  
D. Juan Manuel Gasent: Jefe del Servicio Oncológico del Hospital de Dénia Marina Salud.  
D<sup>ña</sup>. Alicia Ventura, Directora del Proyecto cuidArt del Hospital de Dénia Marina Salud.  
D<sup>ña</sup>. Teresa Cháfer, Directora de la Cátedra DKV Arte & Salud. BBAA, UPV.  
O personas en quienes deleguen.

> La Cátedra DKV, Arte & Salud notificará los resultados de esta selección antes del 15 de junio de 2014.

> Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar desierto el concurso.

> El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente.

> Las decisiones del jurado son inapelables.

#### 6.- CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN

> Los premiados se comprometen a realizar las intervenciones en las fechas y horarios indicados.

> Al finalizar el taller, el participante deberá presentar un informe sintetizando las conclusiones del trabajo realizado en dicho periodo.

> La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de sus bases, así como de su aplicación por la entidad convocante y de la decisión del jurado.

<http://www.upv.es/contenidos/DKVARTE/>  
<https://www.facebook.com/cdkv.upv>

Cátedra DKV  
Arte & Salud  
BBAA-UPV